



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

De conformidad con la Resolución de la Presidencia Decreto 16/2018 de fecha 8 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de contenedores de carga lateral, para la recogida selectiva de envases ligeros, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Consorcio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo.
 - 2) Domicilio: Subida de la Granja, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 45002-Toledo.
 - 4) Teléfono: 925 24 80 22.
 - 5) Correo electrónico: cherranz@diputoledo.es.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.cosmatoledo.es>-Perfil del contratante.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de licitación.
 - d) Número de expediente: 16/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: 290 contenedores de carga lateral fabricados en polietileno, de 3.200 litros de capacidad, para la recogida selectiva de envases ligeros.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugares de entrega:
 - 1) 230 contenedores se dispondrán para su efectiva puesta en servicio en los puntos de ubicación concretos de la vía pública de cada uno de los municipios que señale el Consorcio al adjudicatario. El espacio destinado al montaje y el calendario definitivo para la efectiva puesta en servicio de los contenedores en los puntos de ubicación serán los que el Consorcio requiera y defina junto con el adjudicatario a fin de coordinar montaje y puesta en servicio.
 - 2) 30 contenedores en Ecoparque de Toledo sito en Carretera Comarcal CM-4000, Km. 11.
 - 3) 30 contenedores en la Planta de Tratamiento de Talavera de la Reina. Autovía A5, km. 99, Salida 101
 - e) Plazo de entrega: Tres meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34928480-6 Contenedores y cubos de residuos y basura.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Se valorarán los siguientes criterios, cuantificables matemáticamente, en los términos que se detallan en el apartado L) del cuadro de características del PCAP:
 1. Precio: máximo 70 puntos.
 2. Reducción del plazo de ejecución: máximo 2,5 puntos.
 3. Plazo de garantía superior al establecido en el punto O) del PCAP: máximo 2,5 puntos.
 4. Otros criterios: máximo 5 puntos distribuidos de la siguiente forma:
 - 4.1. Número de contenedores en exceso de diseño normalizado: máximo 2,5 puntos (0,25 puntos por cada contenedor suministrado en exceso).
 - 4.2. Número de contenedores en exceso adaptado a personas con discapacidad: máximo 2,5 puntos (0,25 puntos por cada contenedor adaptado suministrado en exceso).
 5. Calidad técnica y funcional del producto: máximo 20 puntos distribuidos de la siguiente forma:
 - 5.1. Durabilidad del contenedor para un tiempo de uso equivalente a 10 años de trabajo y elementos adicionales para control de la gestión: máximo 10 puntos de la siguiente manera:
 - 5.1.1 Acreditación de un mayor espesor del cuerpo del contenedor al mínimo exigido de 7 mm.: 5 puntos.
 - 5.1.2 Acreditación de la instalación de elementos adicionales para control de la gestión instalados en los contenedores tipo TAG: 5 puntos.
 - 5.2. Accesibilidad y comodidad de uso para el usuario: acreditación de las especificaciones técnicas relacionadas con este aspecto: máximo 6 puntos (2 puntos por cada característica técnica debidamente justificada).



5.3. Facilidad de la cubeta y boca del contenedor para descargar mediante vuelco en un solo movimiento y asegurar una descarga eficiente: máximo 4 puntos (2 puntos por cada característica técnica debidamente justificada).

4. Valor estimado del contrato: 215.000 euros.

5. Presupuesto de licitación:

- a) Importe neto: 215.000 euros.
- b) IVA (21%): 45.150 euros.
- c) Importe total: 260.150 euros.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Se acreditará en los términos que se detallan en el apartado F) del cuadro de características del PCAP: (Artículos 75 y 77 del TRLCSP) La solvencia para contratar se acreditará por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 77 del TRLCSP. Concreción de las condiciones de solvencia (artículo 64 del TRLCSP). Se exigirá a los licitadores el compromiso de adscribir específicamente los medios materiales y personales suficientes y adecuados para la correcta ejecución del contrato, como criterio de solvencia, según modelo de Anexo IV del PCAP.
- c) Otros requisitos específicos: Condiciones especiales de ejecución del contrato (artículo 118 TRLCSP). Acreditación de que el material entregado cumple con las normas UNE correspondientes. Cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y salud en el trabajo y de integración laboral y en particular dotar a su personal de los medios de seguridad necesarios.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente al del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de lunes a viernes y en horario de nueve (9:00) a catorce (14:00) horas.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. También podrá anunciarse por correo electrónico. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso, de conformidad con lo dispuesto al efecto en el RGLCAP.

b) Documentación a presentar: Se incluirá en el sobre "A" únicamente el modelo que figura como Anexo II al PCAP relativo a declaración responsable de capacidad para contratar, según lo establecido en el artículo 146 del TRLCSP.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 1 de este anuncio "Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información".

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses o hasta que hayan transcurrido los plazos para la interposición de recursos sin que se hayan interpuesto o hayan sido resueltos estos.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Contrato de suministro de contenedores de carga lateral fabricados en polietileno, de 3.200 litros de capacidad, para la recogida selectiva de envases ligeros.

b) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo-Sala de Comisiones.

c) Dirección: Plaza de la Merced, número 4.

d) Localidad y código postal: 45002-Toledo.

e) Fecha: La apertura de los sobres B "Referencias Técnicas" y C "Proposición económica" se llevará a cabo en acto público, que se celebrará en la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, en día y hora que se publicará en el perfil del contratante del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo con, al menos, dos (2) días hábiles de antelación a su celebración.



Previamente, y una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre A "Capacidad para contratar".

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Toledo 9 de febrero de 2018.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-777